

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **A. OBJETIVOS.**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ente público Poder Ejecutivo Federal durante un período determinado y los resultados de su gestión, contable, presupuestaria y fiscal, así como, su situación patrimonial, de acuerdo con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley de Contabilidad establece.

Los estados financieros suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como, de la postura fiscal del ente público, misma que permite cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que una amplia gama de usuarios pueda disponer de dicha información con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, la administración de éstos y su control. Por otra parte, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia de la información y la fiscalización de la cuenta pública.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Sobre las fuentes, asignación y uso de los recursos financieros públicos;
- b) Sobre la forma en que el ente público ha cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- e) Que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- f) Sobre los ingresos previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos hasta su ingreso efectivo en la TESOFE y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Sobre la asignación y uso de los recursos presupuestarios que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes;
- h) Sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones financieras, de forma tal que permita conocer la postura fiscal del ente público y aportar la información necesaria para generar las cuentas nacionales, y
- i) Que coadyuve a la evaluación del desempeño de las dependencias y de los administradores públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley de Contabilidad, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

### **B. TIPOS DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS.**

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, y a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para poder cumplir con los propósitos anteriores, el sistema contable del ente público PE debe permitir la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- Estados e información contable;
- Estados e información presupuestaria y programática, y
- Estados e Información económica.

A continuación se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, siempre en el marco de la armonización contable.

### **B.1 Estados e Información Contable.**

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme a lo establecido en la Ley de Contabilidad y a las resoluciones emitidas por el CONAC, los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variaciones en el Patrimonio;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico del Activo no Circulante con Identificación del Tipo de Operaciones que Motivaron sus Flujos;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; y
- h) Informe sobre Pasivos Contingentes.

Para una mejor utilización, contextualización, comprensión, e interpretación y análisis de los estados e informes contables, es recomendable su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.

#### **B.1.1 Estado de Situación Financiera.**

##### **Finalidad**

El Estado de Situación Financiera tiene por propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes y, los pasivos, por su exigibilidad, igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como, sus riesgos financieros. Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apto para realizar un análisis comparativo de la información del ente público en uno o más períodos, con el objeto de

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo para Informes sobre Pasivos Contingentes, para facilitar su análisis y apoyo en la toma de decisiones, así como, en las funciones de fiscalización.

### Cuerpo de la Estructura

**Concepto:** Muestra el nombre de las cuentas de balance, agrupándolas como sigue: Activo, Pasivo y Patrimonio, los Géneros, Grupos, Rubros y Cuentas utilizadas en el estado contable.

**Período Actual (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al cierre del período actual.

**Período Anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al cierre del período anterior.

### Recomendaciones

- Es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante para su análisis.
- En lo que corresponde a la valoración del Patrimonio, ésta se sujetará a las reglas de valuación que emita el CONAC.
- El Patrimonio de cada período tiene que ser el mismo al que se muestra en el Estado de Variaciones en el Patrimonio del mismo período.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al XXXX**  
(en miles de pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	20XN	20XN-1		20XN	20XN-1
<b>1 ACTIVO</b>			<b>2 PASIVO</b>		
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes			2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.1 Efectivo			2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.2 Bancos/Tesorería			2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros			2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica			2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo			2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo		
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo			2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios			2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo		
1.1.4 Inventarios			2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
1.1.4.1 Inventarios de Mercancías para Venta			2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
1.1.4.2 Inventarios de Mercancías Terminadas			2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
1.1.4.3 Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
1.1.4.4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
1.1.4.5 Bienes en Tránsito			2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
1.1.5 Almacenes			2.1.7 Provisiones a Corto Plazo		
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			**** Otros Pasivos a Corto Plazo		
** Otros Activos Circulantes			2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>		
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo			2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo			2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo		
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo			2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo			2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo		
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
1.2.3.1 Terrenos			2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
1.2.3.2 Viviendas			2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales			2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
1.2.3.4 Infraestructura			2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo		
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
1.2.4 Bienes Muebles			2.2.6 Provisiones a Largo Plazo		
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			***** Otros Pasivos a Largo Plazo		
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			<b>3 PATRIMONIO</b>		
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			<b>3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
1.2.4.4 Equipo de Transporte			3.1.1 Aportaciones		
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad			3.1.2 Donaciones de Capital		
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			3.1.3 Actualización del Patrimonio		
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			3.1.4 Patrimonio		
1.2.4.8 Activos Biológicos			3.2 PATRIMONIO GENERADO		
1.2.5 Activos Intangibles			3.2.1 Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)		
1.2.5.1 Software			3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores		
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos			3.2.3 Revalúo		
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias			3.2.4 Reservas		
1.2.5.4 Licencias			3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
1.2.7 Activos Diferidos			3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
*** Otros Activos no Circulantes			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		

\* Las cuentas del activo se presentarán netas

\*\* En este concepto se sumarán las cuentas 1.1.1.5, 1.1.2.5, 1.1.3.5, 1.1.9

\*\*\* En este concepto se sumarán las cuentas 1.2.2.9, 1.2.3.9, 1.2.5.9, 1.2.7.9, 1.2.8.9, 1.2.9

\*\*\*\* En este concepto se sumarán las cuentas 2.1.1.9, 2.1.2.9, 2.1.5.9, 2.1.7.9, 2.1.9

\*\*\*\*\* En este concepto se sumarán las cuentas 2.2.2.9, 2.2.4.9, 2.2.6.9

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

### B.1.2 Estado de Actividades.

#### Finalidad

La finalidad del Estado de Actividades es informar la variación total del Patrimonio del ente público durante un período y proporcionar datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente público durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran su estructura y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros eventos que afectan al ente público, generarán en su caso, ingresos o gastos que difieren en frecuencia y potencial, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como, a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos Corrientes de los entes públicos no empresariales y no financieros en el momento contable del devengado.

#### Cuerpo de la Estructura

**Concepto:** Muestra el nombre de las Cuentas utilizadas en el estado contable.

**Período Actual (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al cierre del período actual.

**Período Anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior al cierre del período actual, de acuerdo con lo informado en el estado respectivo.

#### Recomendaciones

- Es necesario que el presente Estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante para su análisis.
- El saldo final de la cuenta Ahorro/Desahorro tiene que ser el mismo que aparece en la cuenta correspondiente del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado de Actividades**  
**Del XXXX al XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Año	
	20XN	20XN-1
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.1 INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>4.1.1 Impuestos</b>		
4.1.1.1 Impuestos sobre los Ingresos		
4.1.1.2 Impuestos sobre el Patrimonio		
4.1.1.3 Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6 Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7 Accesorios de Impuestos		
4.1.1.9 Otros Impuestos		
<b>4.1.3 Contribuciones de Mejoras</b>		
<b>4.1.4 Derechos</b>		
<b>4.1.5 Productos de Tipo Corriente</b>		
<b>4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>		
<b>4.1.7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>		
<b>4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>		
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>4.2.1 Participaciones y Aportaciones</b>		
4.2.1.1 Participaciones		
4.2.1.2 Aportaciones		
4.2.1.3 Convenios		
<b>4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		
4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público		
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones		
4.2.2.4 Ayudas Sociales		
4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones		
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>4.3.1 Ingresos Financieros</b>		
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros		
<b>4.3.2 Incrementos por Variación de Inventarios</b>		
<b>4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>		
<b>4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones</b>		
<b>4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>		
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
5.1.1 Servicios Personales		
5.1.2 Materiales y Suministros		
5.1.3 Servicios Generales		
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público		
5.2.3 Subsidios y Subvenciones		
5.2.4 Ayudas Sociales		
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones		
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social		
5.2.8 Donativos		
5.2.9 Transferencias al Exterior		
<b>5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
5.3.1 Participaciones		
5.3.2 Aportaciones		
5.3.3 Convenios		
<b>5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones		
5.5.2 Provisiones		
5.5.3 Disminución de Inventarios		
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
5.5.9 Otros Gastos		
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>		

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

### B.1.3 Estado de Variaciones en el Patrimonio.

#### Finalidad

Este Estado tiene por finalidad mostrar los cambios ocurridos en los distintos rubros que componen el Patrimonio del ente público entre el inicio y el final del período, debiendo mostrar una conciliación entre los saldos iniciales y finales de cada uno de dichos elementos. La segregación de rubros debe hacerse en función a la importancia relativa y la naturaleza de cada uno de ellos. Igualmente debe presentarse en forma comparativa por lo menos con el periodo anterior.

La información contenida en esta estado, es útil al usuario de la información financiera para comprender los movimientos que en dicho lapso afectaron el Patrimonio del Poder Ejecutivo Federal.

Para elaborar el Estado de Variaciones en el Patrimonio, se debe utilizar básicamente como documentación de soporte el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, ambos con la misma fecha de corte.

Las principales características de este Estado son:

- a) Presentar el resultado del ejercicio en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran.
- b) Permite realizar una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros y cuentas que conforman el Patrimonio;
- c) Muestra objetivamente, en su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectaron los saldos iniciales de cada uno de los rubros del Patrimonio;
- d) Presenta en forma segregada los movimientos de la gestión de los que provienen de aportaciones, transferencias y donaciones; y,
- e) Presenta en forma clara los movimientos de reservas.

Cuando el ente haya determinado ajustes retrospectivos que afecten los saldos iniciales del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa, el importe correspondiente debe:

- a) Ser el primer movimiento que se muestre en el estado de variaciones en el patrimonio; y
- b) Mostrarse en forma segregada por los importes que afectan a cada rubro.

En los casos en los que en un mismo periodo contable, el ente haya determinado ajustes retrospectivos tanto por cambios contables como por correcciones de errores, ambos importes deben presentarse en forma segregada.

#### Cuerpo de la Estructura

##### a) Filas:

Muestra en forma segregada los valores en libros de cada uno de los conceptos que integran el Patrimonio según el Plan de Cuentas.

##### b) Columnas:

**Patrimonio Contribuido(a):** Muestra las aportaciones, transferencias y donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo, que incrementan el Patrimonio del ente público, así como, los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC;

**Patrimonio Generado en el Ejercicio:** Muestra el monto del resultado económico (ahorro/desahorro) del ejercicio del propio PE y la variación derivada por la participación patrimonial en otras entidades, así como la modificación de reservas.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores: Resultados de Ejercicios Anteriores:** Muestra el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**Ajustes por Cambio de Valor:** Indica las modificaciones patrimoniales por revalúos de bienes inmuebles, muebles, intangibles y de otros realizadas durante el período.

**Total:** Suma algebraica de las cuatro columnas anteriores.

**Recomendaciones**

- El presente Estado debe ser analizado en conjunto con las notas de revelación que le atañen, especialmente las que refieren a la explicación de los ajustes retrospectivos, al propósito de las reservas creadas durante el período, al monto de la contribución de cada entidad paraestatal a la variación del Patrimonio del ente según el resultado de aquellas y, al detalle de lo incluido en la cuenta “Otras Variaciones del Patrimonio”, todo lo cual permitirá obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.
- El saldo de la cuenta de la “Patrimonio al final del ejercicio” de este Estado debe ser igual al que aparece en dicho concepto del Estado de Situación Financiera.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado de Variaciones en el Patrimonio**  
**Del XXXX al XXXX**  
(en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio n-2 (ó anteriores)</b> <b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b> Cambios en Políticas Contables Cambios por Errores Contables  <b>Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio n-1</b> Aportaciones Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Resultado de la Participación en Otras Entidades Revalúos Reservas Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio <b>Patrimonio al Final del Ejercicio n-1</b>  <b>Patrimonio al Final del Ejercicio Anterior (n-1)</b> <b>Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior</b> Cambios en Políticas Contables Cambios por Errores Contables  <b>Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio Anterior (n-1)</b> Aportaciones Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Resultado de la Participación en Otras Entidades Revalúos Reservas Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio <b>Patrimonio al Final del Ejercicio</b>					

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **B.1.4 Estado de Flujos de Efectivo.**

#### **Finalidad**

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público; identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos durante un período determinado.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente público para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como, su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Por la importancia que tiene el efectivo en cualquier ente público, este Estado constituye una referencia para la identificación de los elementos que motivan sus orígenes y aplicaciones.

**Origen de los recursos:** Muestra los conceptos que dieron origen al incremento del flujo de efectivo, clasificados según provengan de la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos del Patrimonio contribuido.

Para que una entrada de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con un incremento en el efectivo.

Se pueden distinguir esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos:

- i. de gestión; son los que se obtienen como consecuencia de realizar las actividades que representan la principal fuente de ingresos del ente público;
- ii. de participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios recibidos de otros entes públicos;
- iii. de financiamiento; son los recursos que provienen del endeudamiento, aportaciones o participaciones de capital, y
- iv. de inversión, que son los recursos que se obtienen por la disposición de activos de larga duración, y representan la recuperación del valor económico de los mismos.

**Aplicación de los recursos:** Muestra los conceptos que dieron origen a la disminución del efectivo, clasificados según provengan del incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del patrimonio.

Para que una aplicación de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con una disminución de efectivo.

Se pueden distinguir, esencialmente, los siguientes tipos de aplicación de recursos:

- i. para la gestión, que son los que se aplican como consecuencia de realizar las actividades propias del ente público;
- ii. para aportaciones, transferencias y subsidios a otros entes públicos;
- iii. para financiamiento, que son las que se aplican para disminuir el endeudamiento, y
- iv. para inversión, que son las que se aplican a la adquisición de activos de larga duración.

#### **Cuerpo de la Estructura**

**Concepto:** Muestra los Rubros y Cuentas que motivaron los orígenes y aplicaciones de recursos.

**Período Actual (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al finalizar el período actual.

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

**Período Anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al cierre del período anterior.

### Recomendaciones

- Los saldos de las cuentas: Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio, y Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del ejercicio deben de ser iguales a los que se muestran en las cuentas correspondientes del Estado de Situación Financiera.
- Es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares con el fin de obtener información relevante que apoye su análisis y comprensión más allá de lo que surge de su estructura.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del XXXX al XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Año	
	20XN	20XN-1
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
Aportaciones Y Convenios.		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias y Donativos		
Otros Ingresos y Beneficios		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses y Gastos de la Deuda Pública		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera</b>		
<b>Origen</b>		
Contribuciones de Capital		
Venta o Disposición de Activos Fijos		
Venta o Disposición de Objetos de Valor		
Venta o Disposición de Activos no Producidos		
Transferencias de Capital Recibidas		
Otros		

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto		
	20XN	20XN-1
<b>Aplicación</b>		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Activos Fijos		
Objetos de Valor		
Activos no Producidos		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión no financiera</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente		
Endeudamiento Público Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
<b>Aplicación</b>		
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes		
Amortización de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
<b>Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

### B.1.5 Reporte Analítico del Activo.

#### Finalidad

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de los que dispone el ente público Poder Ejecutivo Federal para realizar sus actividades, agrupados por su Género, Grupos, Rubros y Cuentas, así como, el saldo al inicio, incrementos, decrementos del período y su saldo final.

Asimismo, la estructura presentada permite la construcción de series de tiempo y de otro tipo de herramientas de análisis con las que el usuario pueda hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como, los análisis que juzgue pertinentes.

#### Cuerpo de la Estructura

**Cuenta Contable:** Muestra los Grupos, Rubros y Cuentas que componen el Activo.

**Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del período inmediato anterior.

**Cargos del Período:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período en cada cuenta.

**Abonos del Período:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período en cada cuenta.

**Saldo Final:** Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

**Flujo del Período:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del XXXX al XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>					
1.1.1.1 Efectivo					
1.1.1.2 Bancos/Tesorería					
1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros					
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)					
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>					
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
<b>1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
<b>1.1.4 Inventarios</b>					
1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta					
1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas					
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5 Bienes en Tránsito					
<b>1.1.5 Almacenes</b>					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
<b>1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>					
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios					
<b>1.1.9 Otros Activos Circulantes</b>					
1.1.9.1 Valores en Garantía					
1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)					
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					
1.1.9.9 Otros Activos Circulantes a CP					
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>					
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Período (4-1)
<b>1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>					
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>					
1.2.3.1 Terrenos					
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales					
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración					
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4 Equipo de Transporte					
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
<b>1.2.5 Activos Intangibles</b>					
1.2.5.1 Software					
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias					
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles					
<b>1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>					
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
<b>1.2.7 Activos Diferidos</b>					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
<b>1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</b>					
1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
<b>1.2.9 Otros Activos no Circulantes</b>					
1.2.9.1 Bienes en Concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					



## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

### **B.1.6 Estado Analítico del Activo no Circulante con Identificación del Tipo de Operaciones que Motivaron sus Flujos.**

Informe Analítico del Activo no Circulante con Identificación del Tipo de Operaciones que Motivaron sus Flujos.

#### **Finalidad**

Muestra, en términos monetarios, el comportamiento de los Activos no Circulantes de que dispone el Poder Ejecutivo Federal para realizar sus actividades, estructurados por su Género, Grupos, Rubros, Cuentas y Subcuentas, así como, el saldo al inicio, incrementos y decrementos del período originados en operaciones presupuestarias, incrementos y decrementos del período originados en operaciones no presupuestarias y su saldo final.

**Cuerpo de la Estructura:** Este estado permite diferenciar los movimientos contables de los activos no circulantes originados en las operaciones presupuestarias (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos), de las que tienen otra fuente contable, con el propósito de disponer de mayores herramientas para el análisis fiscal.

**Cuenta Contable:** Muestra los Grupos, Rubros, Cuentas y Subcuentas que conforma el Activo no Circulante y se compone de las siguientes columnas:

**Código:** Código de la subcuentas según el Plan de Cuentas del PE

**Nombre del Grupo, Rubro, Cuenta y Subcuenta:** Según el Plan de Cuentas del PE

**Saldo Inicial:** Muestra el saldo de la subcuenta al finalizar el período inmediato anterior.

#### **Cargos, Abonos y Saldo del Período por Operaciones Presupuestarias.**

**Cargos del Período:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período en cada subcuenta por el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**Abonos del Período:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período en cada subcuenta por el ejercicio de la Ley de Ingresos.

**Flujo del Período por Operaciones Presupuestarias:** Diferencia entre cargo y abonos del período en la subcuenta por operaciones originadas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos.

#### **Cargos, Abonos y Saldo del Período por Operaciones no Presupuestarias**

**Cargos del período:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período en cada subcuenta por transacciones no presupuestarias.

**Abonos del Período:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período en cada subcuenta por transacciones no presupuestarias.

**Flujo del Período por operaciones no presupuestarias:** Diferencia entre cargo y abonos del período en la subcuenta por transacciones no presupuestarias.

**Flujo Total del Período:** Representa el resultado de adicionar el flujo del período de las operaciones presupuestarias al flujo del período de las operaciones no presupuestarias.

**Saldo Final:** Resultado de adicional al saldo inicial el flujo total del período.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado Analítico del Activo no Circulante con Identificación del Tipo de Operaciones que Motivaron sus Flujos**  
**Del XXXX al XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargos	Abonos	Flujo del periodo	Cargos	Abonos	Flujo del periodo	Cargos	Abonos	
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>										
<b>1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>										
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo										
1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional										
1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera										
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo										
1.2.1.2.1 Bonos a LP										
1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP										
1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP										
1.2.1.2.9 Otros Valores a LP										
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos										
1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo										
1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo										
1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial										
1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros										
1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros										
1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros										
1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas										
1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios										
1.2.1.3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares										
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital										
1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público										
1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado										
1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo										

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
<b>1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>										
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo										
1.2.2.1.1 Documentos por Cobrar a LP por Venta de Bienes y Prestación de Servicios										
1.2.2.1.2 Documentos por Cobrar a LP por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles										
1.2.2.1.9 Otros Documentos por Cobrar a LP										
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo										
1.2.2.2.1 Deudores Diversos a LP										
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo										
1.2.2.3.1 Contribuciones Garantizadas a LP										
1.2.2.3.2 Deudores Fiscales en Parcialidades a LP										
1.2.2.3.3 Deudores por Cobrar Sujetos a Resolución Judicial Fiscal Definitiva a LP										
1.2.2.3.9 Otras Contribuciones a LP										
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo										
1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público										
1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado										
1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo										
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo										
1.2.2.9.1 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes LP										
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>										
1.2.3.1 Terrenos										
1.2.3.1.1 Tierras y Terrenos										
1.2.3.2 Viviendas										
1.2.3.2.1 Viviendas Habitacionales										
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales										
1.2.3.3.1 Edificios no Habitacionales										
1.2.3.4 Infraestructura										
1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras										
1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal										
1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria										
1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria										
1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones										
1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones										
1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica										
1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos										
1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica										

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público										
1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso										
1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso										
1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso										
1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso										
1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso										
1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso										
1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso										
1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso										
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios										
1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso										
1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso										
1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso										
1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso										
1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso										
1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso										
1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso										
1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso										
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles										
1.2.3.9.1 Otros Bienes Inmuebles										
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>										
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración										
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería										
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería										
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información										
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración										
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo										
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales										
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos										
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video										
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo										

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio									
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio									
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio									
1.2.4.4	Equipo de Transporte									
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre									
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques									
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial									
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario									
1.2.4.4.5	Embarcaciones									
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte									
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad									
1.2.4.5.1	Equipo de Defensa y Seguridad									
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas									
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario									
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial									
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción									
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial									
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación									
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos									
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta									
1.2.4.6.9	Otros Equipos									
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos									
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos									
1.2.4.7.2	Objetos de Valor									
1.2.4.8	Activos Biológicos									
1.2.4.8.1	Bovinos									
1.2.4.8.2	Porcinos									
1.2.4.8.3	Aves									
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos									
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura									
1.2.4.8.6	Equinos									
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico									
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas									
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos									
<b>1.2.5</b>	<b>Activos Intangibles</b>									
1.2.5.1	Software									
1.2.5.1.1	Software									
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos									
1.2.5.2.1	Patentes									
1.2.5.2.2	Marcas									
1.2.5.2.3	Derechos									

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias										
1.2.5.3.1 Concesiones										
1.2.5.3.2 Franquicias										
1.2.5.4 Licencias										
1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales										
1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras										
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles										
1.2.5.9.1 Otros Activos Intangibles										
<b>1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>										
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles										
1.2.6.1.1 Depreciación Acumulada de Viviendas										
1.2.6.1.2 Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales										
1.2.6.1.9 Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles										
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura										
1.2.6.2.1 Depreciación Acumulada de Infraestructura de Carreteras										
1.2.6.2.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura Ferroviaria y Multimodal										
1.2.6.2.3 Depreciación Acumulada de Infraestructura Portuaria										
1.2.6.2.4 Depreciación Acumulada de Infraestructura Aeroportuaria										
1.2.6.2.5 Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones										
1.2.6.2.6 Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones										
1.2.6.2.7 Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica										
1.2.6.2.8 Depreciación Acumulada de Infraestructura de Producción de Hidrocarburos										
1.2.6.2.9 Depreciación Acumulada de Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica										
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles										
1.2.6.3.1 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración										
1.2.6.3.2 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo										
1.2.6.3.3 Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio										
1.2.6.3.4 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte										
1.2.6.3.5 Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad										
1.2.6.3.6 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas										

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos										
1.2.6.4.1 Deterioro Acumulado de Bovinos										
1.2.6.4.2 Deterioro Acumulado de Porcinos										
1.2.6.4.3 Deterioro Acumulado de Aves										
1.2.6.4.4 Deterioro Acumulado de Ovinos y Caprinos										
1.2.6.4.5 Deterioro Acumulado de Peces y Acuicultura										
1.2.6.4.6 Deterioro Acumulado de Equinos										
1.2.6.4.7 Deterioro Acumulado de Especies Menores y de Zoológico										
1.2.6.4.8 Deterioro Acumulado de Árboles y Plantas										
1.2.6.4.9 Deterioro Acumulado de Otros Activos Biológicos										
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles										
1.2.6.5.1 Amortización Acumuladas de Software										
1.2.6.5.2 Amortización Acumuladas de Patentes, Marcas y Derechos										
1.2.6.5.3 Amortización Acumuladas de Concesiones y Franquicias										
1.2.6.5.4 Amortización Acumuladas de Licencias										
1.2.6.5.9 Amortización Acumuladas de Otros Activos Intangibles										
<b>1.2.7 Activos Diferidos</b>										
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos										
1.2.7.1.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos										
1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero										
1.2.7.2.1 Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero Nacional										
1.2.7.2.2 Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero Internacional										
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo										
1.2.7.3.1 Gastos Pagados por Adelantado a LP										
1.2.7.3.2 Intereses Anticipados por Arrendamiento Financiero a LP										
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo										
1.2.7.4.1 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a LP										
1.2.7.4.2 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a LP										
1.2.7.4.3 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a LP										
1.2.7.4.4 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a LP										
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado										
1.2.7.5.1 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado										
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos										
1.2.7.9.1 Otros Activos Diferidos										
1.2.7.9.2 Intereses por Arrendamiento Financiero Pendientes de Aplicar										

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Saldo inicial	Movimientos por operaciones presupuestarias			Movimientos por operaciones no presupuestarias			Flujo Total del Periodo		Saldo final
		Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	Flujo del periodo	Cargo	Abono	
<b>1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</b>										
1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo										
1.2.8.1.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a LP por Venta de Bienes y Prestación de Servicios										
1.2.8.1.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a LP por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles										
1.2.8.1.9 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Otros Documentos por Cobrar a LP										
1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo										
<b>1.2.8.2.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos a LP</b>										
1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo										
1.2.8.3.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Contribuciones Garantizadas a LP										
1.2.8.3.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Fiscales en Parcialidades a LP										
1.2.8.3.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores con Resolución Judicial Fiscal Definitiva a LP										
1.2.8.3.9 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Otras Contribuciones a LP										
1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo										
1.2.8.4.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a LP al Sector Público										
1.2.8.4.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado										
1.2.8.4.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo										
1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo										
1.2.8.9.1 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a LP										
<b>1.2.9 Otros Activos no Circulantes</b>										
1.2.9.1 Bienes en Concesión										
1.2.9.1.1 Bienes en Concesión										
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero										
1.2.9.2.1 Bienes en Arrendamiento Financiero										
1.2.9.2.2 Bienes en Arrendamiento Financiero Especial										
1.2.9.3 Bienes en Comodato										
1.2.9.3.1 Bienes Inmuebles en Comodato										
1.2.9.3.2 Bienes Muebles en Comodato										



## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

### B.1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

#### Finalidad

Muestra las obligaciones insolutas del ente público Poder Ejecutivo Federal, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

La finalidad de este estado es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las debe clasificar, en por lo menos, según lo siguiente:

- i. Por el plazo de pago en: corto y largo plazo;
- ii. Por su lugar de pago: en interna y externa;
- iii. Por el instrumento de endeudamiento: en títulos valores, contratos de préstamos y arrendamientos financieros;
- iv. Por moneda de contratación, y
- v. Por país acreedor u organismo multilateral.

Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos”, que debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente público, es decir la, deuda no originada en operaciones de crédito público.

#### Cuerpo de la Estructura

**Concepto:** Muestra denominación de las deudas y tipo de plazo, por lugar de pago, e instrumento de endeudamiento.

**Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

**Institución o País Acreedor:** Representa la institución nacional o internacional, y en el nombre del país con el cual se contrató el financiamiento.

**Saldos al Momento “n-1 del Período”:** Representa el saldo al cierre del período inmediato anterior.

**Amortización Bruta:** Representa el monto de la amortización bruta realizada en el período.

**Colocación Bruta:** Representa el monto total de las colocaciones brutas que se realizaron durante el período.

**Endeudamiento Neto del Período:** Representa el monto del endeudamiento neto del período (Colocación Bruta menos Amortización Bruta).

**Depuración o Conciliación:** Representa el monto de las depuraciones o conciliaciones de las cuentas de financiamiento realizadas durante el período.

**Variación del Endeudamiento del Período:** Representa la variación de la deuda del período con respecto al inmediato anterior.

**Saldo al Momento “N del período”:** Representa el saldo al final del período.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Al XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Período	Movimientos					Saldo al Final del Período
				Operaciones de Endeudamiento del Período			Depuración o Conciliación Nota 3	Variación del Endeudamiento del Período	
				Amortización Bruta Nota 1	Endeudamiento Bruto Nota 2	Endeudamiento Neto del Período 4 = 3 - 2			
1	2	3	4 = 3 - 2	5	6 = 4 - 5	7 = 1 + 6			
<b>DEUDA Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO:</b>									
CUENTAS POR PAGAR									
DOCUMENTOS POR PAGAR									
DEUDA PÚBLICA INTERNA									
Instituciones de Crédito									
Títulos Valores									
Arrendamientos Financieros									
Otros									
DEUDA PÚBLICA EXTERNA									
Organismos Internacionales									
Deuda Bilateral									
Títulos Valores									
Arrendamientos Financieros									
Otros									
OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO									
<b>DEUDA Y OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>									
CUENTAS POR PAGAR									
DOCUMENTOS POR PAGAR									
DEUDA PÚBLICA INTERNA									
Instituciones de Crédito									
Títulos Valores									
Arrendamientos Financieros									
Otros									
DEUDA PÚBLICA EXTERNA									
Organismos Internacionales									
Deuda Bilateral									
Títulos Valores									
Arrendamientos Financieros									
Otros									
OTROS PASIVOS DE LARGO PLAZO									
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>									

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**B.1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes.**

Este informe tiene por propósito revelar la información sobre las posibles obligaciones del ente público, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

De acuerdo con la normatividad técnica internacional y la vigente en México, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público; o bien;
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - No es probable que el ente público tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien,
  - El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **B.1.9 Notas a los Estados Contables.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, el ente público Poder Ejecutivo Federal debe acompañar de notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Estas notas revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados contables, siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Dichas notas no son un estado financiero, sino forman parte integral de ellos y es obligatoria su presentación.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

#### **B.1.9.1 Notas de Desglose.**

##### **Información contable**

El ente público deberá informar lo siguiente:

##### **i. Notas al Estado de Situación Financiera**

###### **Activo**

**i.a Efectivo y Equivalentes** Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**i.b Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios** Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo, se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informarán las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**i.c Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)** Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como, la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como, la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**i.d Inversiones Financieras** De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará sobre los recursos asignados a estos por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**i.e Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**i.f Estimaciones y Deterioros** Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**i.g Otros Activos** De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

### **Pasivo<sup>1</sup>**

**i.h Cuentas y Documentos por Pagar** Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

**i.i Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía** Se informará de manera agrupada de los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como, la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

**i.j Pasivos Diferidos y Otros** Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

### **ii Notas al Estado de Variaciones del Patrimonio**

**ii.a** Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

**ii.b** Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

### **iii Notas al Estado de Actividades**

## **Ingresos de Gestión**

---

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, esta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**iii.a** De los rubros impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como, de cualquier característica significativa.

**iii.b** Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

**iii.c** Se deberá explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**iii.d** Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

**iv Notas al Estado de Flujos de Efectivo (antes Estado de Cambios en la Situación Financiera)**

**Efectivo y Equivalentes**

**iv.a** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	20X2	20X1
Efectivo en Bancos – Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos – Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

**iv.b** Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital de otro sector gubernamental. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

**iv.c** Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	20X2	20X1
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior son enunciativas más no limitativas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**B.1.10 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- i. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- ii. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- iii. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- iv. Juicios civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales en proceso (Listado enunciativo y no limitativo).
- v. Cuentadantes del SAT, TESOFE y la Unidad de Crédito Público.

### **B.1.11 Notas de Gestión Administrativa.**

#### **i. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y, que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **ii. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico – financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales que influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

#### **iii. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- i. Fecha de creación del ente público, y
- ii. Principales cambios en su estructura.

#### **iv. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

1. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables;
2. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como, las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos;
3. Postulados básicos, y.
4. Normatividad supletoria. En caso de emplearse alguna normatividad en forma supletoria, se deberá realizar la justificación razonable correspondiente.



## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **v. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

1. Actualización: El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como, informar de la desconexión o reconexión inflacionaria;
2. La realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental;
3. Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas;
4. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido;
5. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros;
6. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo;
7. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo;
8. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos;
9. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, y.
10. Depuración y cancelación de saldos.

### **vi. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

1. Activos en moneda extranjera;
2. Pasivos en moneda extranjera;
3. Posición en moneda extranjera;
4. Tipo de cambio utilizado, y
5. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### **vii. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

1. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos;
2. Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
3. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos;

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

4. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación, desarrollo y proyectos;
5. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por administración por el ente público;
6. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
7. Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, y.
8. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente público los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo financiero, en cuadros comparativos como sigue:

9. Inversiones en valores;
10. Patrimonio de entidades gubernamentales paraestatales no empresariales y no financieras;
11. Patrimonio de entidades paraestatales empresariales financieras y no financieras, en caso de ser participe único en su propiedad;
12. Patrimonio proporcional de entidades paraestatales empresariales financieras y no financieras, en caso de ser participe mayoritario en su propiedad, y
13. Inversiones en empresas financieras y no financieras con participación minoritaria.

### **viii. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

1. Por ramo administrativo, y
2. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### **ix. Reporte de la Recaudación**

1. Análisis del comportamiento de la recaudación tributaria o cualquier otro tipo de ingreso, y.
2. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### **x. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

1. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años;
2. Información por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere tipo de moneda, intereses, comisiones, perfil de vencimiento y otros gastos, y
3. Información de manera analítica por préstamo recibido financiero en la que se considere tipo de moneda, intereses, comisiones, perfil de vencimiento y otros gastos.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **xi. Calificaciones Otorgadas**

Informar, tanto la del ente público, como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **xii. Proceso de Mejora**

Se informará de:

1. Principales políticas de control interno, y
2. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### **xiii. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente público, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### **xiv. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **xv. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **xvi. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## **B.2 Estados e Informes Presupuestarios y Programáticos.**

Los estados e informes presupuestarios y programáticos que establece la Ley de Contabilidad estarán conformados por los siguientes tres grandes agregados:

- a) Los estados e informes sobre la ejecución de los ingresos;
- b) Los estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, y
- c) Los estados e información programática.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

A continuación se presenta la Finalidad de cada uno de los mencionados agregados, sus principales estados e informes y el contenido básico de los mismos.

### **B.2.1 Estados e Informes sobre la Ejecución de la Ley de Ingresos.**

#### **Finalidad**

La finalidad de los Estados e informes sobre la ejecución de la Ley de Ingresos, en lo que atañe al ente público Poder Ejecutivo Federal, es mostrar en tiempo real y en forma confiable el comportamiento de los ingresos de tal forma que coadyuve con lo siguiente:

- Evaluar los resultados de la política tributaria anual y de cada tributo en particular;
- Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal;
- Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos originados en las actividades propias del ente público;
- Realizar el seguimiento del impacto de la recaudación fiscal sobre la economía en general;
- Suministrar la información periódica que sobre los ingresos se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable;
- Calcular, los ingresos excedentes de cada período;
- Apoyar el proceso de calendarización de los ingresos y su ajuste, y
- Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Estos estados deben mostrar la distribución de los ingresos del PE de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en la recaudación en cada uno de ellos.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 38 de la Ley de Contabilidad y al “Clasificador por Rubros de Ingresos” emitido por el CONAC, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de cada rubro de ingreso.

#### **Tipos de Estados e Informes sobre la ejecución de la Ley de Ingresos**

Para cumplir con la finalidad y propósitos vistos, en el caso del ente público Poder Ejecutivo Federal, se debe elaborar como mínimo los siguientes estados sobre la ejecución de de la Ley de Ingresos:

- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Rubro.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Rubro/Tipo.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Rubro/Tipo/Clase.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Rubro/Tipo/Clase y Concepto.
- Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos por Área Administrativa Recaudadora/Rubro/Tipo/Clase/Concepto.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Clasificación Económica/Rubro/Tipo.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase.
- Estado sobre la Ejecución de los Ingresos por Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Cada uno de los estados anteriores mostrará información sobre la ejecución de los ingresos al nivel de desagregación que en cada caso se señale, en los diferentes momentos contables establecidos por la Ley de Contabilidad.

Un informe analítico mostrará un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del período que se informa con respecto a los correspondientes a la misma fecha del ejercicio anterior, así como, las variaciones porcentuales correspondientes.

En el Anexo 1 de este Capítulo se presentan de manera ilustrativa, dos modelos de Estados sobre la ejecución de la Ley de Ingresos.

### **B.2.2 Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.**

#### **Finalidad**

Los estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos del PE tienen por finalidad mostrar en tiempo real y en forma confiable, los avances realizados, de tal forma que permitan:

- Comprobar el cumplimiento del PND, en lo que pudiera corresponder.
- Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal.
- Realizar el seguimiento del ejercicio de las calendarizaciones de los egresos y sus adecuaciones.
- Realizar el seguimiento de cada una de las operaciones que motiven un egreso.
- Apoyar el proceso de control presupuestario realizado por la Subsecretaría de Egresos.
- Facilitar el control de legalidad y la auditoría de las transacciones.
- Coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos.
- Suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Estos estados deben mostrar, en tiempo real el ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones que conforman la clave presupuestaria, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas. En forma adicional a lo anterior, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contabilidad y el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos deberá reflejar en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En general, los estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, en sus diferentes agregados, satisfacen requerimientos de información que van desde los originados en el más alto nivel de la política económica hasta la impulsada por el más simple de los ciudadanos, interesados exclusivamente en la ejecución de alguna pequeña obra comunitaria. En tal sentido, los principales usuarios de este tipo de estados, se agrupan en las siguientes categorías:

- Responsables de la gestión política del Estado.
- Responsables de la administración de las finanzas públicas.
- Administradores centrales y de los ramos del presupuesto del ejercicio.
- Encargados de la gestión operativa del Estado, tales como los responsables de la ejecución de programas y proyectos.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- Órganos de control y auditoría.
- La sociedad interesada en la ejecución del Presupuesto de Egresos.

Para cumplir con los requerimientos anteriores en forma adecuada, se deben producir estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, agregados y administrativos. A estos últimos también suelen denominarse como gerenciales.

Los estados e informes agregados tienen, en general, como propósito aportar información veraz, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales sobre las finanzas públicas en particular, así como, para ser utilizada por los analistas económicos y fiscales. Por su parte, los estados e informes administrativos, son requeridos por las unidades administrativas que tienen a su cargo la ejecución de programas y proyectos, por los ejecutores del gasto, por los encargados del análisis y la evaluación de la gestión del Presupuesto de Egresos y por la sociedad interesada en la transparencia pública y en aspectos sociales y comunitarios contenidos en el mismo.

### **Tipos de Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

#### **Estados e Informes Agregados:**

En calidad de estados e informes agregados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo Federal, se deberán generar en tiempo real, como mínimo, los siguientes:

- Estado por: Capítulo del Gasto.
- Estado por: Capítulo/Concepto del Gasto.
- Estado por: Finalidad y Función.
- Estado por: Clasificación Económica.
- Estado por: Tipo y Objeto del Gasto.
- Estado por: Fuente de Financiamiento.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Capítulo del Gasto.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Capítulo/Concepto del Gasto.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Finalidad y Función.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Clasificación Económica.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Tipo y Objeto del Gasto.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Fuente de Financiamiento.
- Estado por: Distribución Geográfica/Ramo o Dependencia.

Este tipo de estados informarán sobre:

1. Presupuesto Aprobado;
2. Presupuesto Modificado (vigente);
3. Gasto Comprometido;
4. Presupuesto Disponible para Comprometer (2-3);
5. Gasto Devengado;
6. Gasto Comprometido no Devengado (3- 5);

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

7. Presupuesto sin Devengar (2-5);
8. Gasto Ejercido;
9. Gasto Pagado, y
10. Deuda del Ejercicio (5-8).

Los estados identificados en éste apartado facilitan organizar y presentar **información combinada o cruzada** entre dos o más de los tipos de las clasificaciones presupuestarias utilizadas a una fecha determinada, lo que enriquece fuertemente las posibilidades de análisis fiscal y del gasto.

### **B.2.3 Estados e Informes Administrativos**

En calidad de estados e informes Administrativos sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se debe generar en tiempo real, como mínimo, los siguientes estados:

- Estado por: Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Capítulo/Concepto/Partida.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Subfunción/Capítulo/Concepto/Partida.
- Estado por: Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Capítulo/Concepto/Partida/Fuente de Financiamiento.

A los anteriores estados administrativos o gerenciales sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, corresponde adicionarles todos los relacionados con los estados e información programática que se identifican en el punto B.2.4.

Los estados referidos mostrarán, para cada concepto en que se desagregan la siguiente información:

1. Presupuesto Aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto Vigente;
5. Pre – compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto Vigente sin Pre – comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. Pre – compromisos sin Comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto Disponible para Comprometer (4-7);
10. Devengado;
11. Compromisos sin Devengar (7-10);
12. Presupuesto Vigente sin Devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin Ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin Pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (10-15).

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

La información anterior podrá estructurarse en estados que muestren segmentos de la misma, de acuerdo con la conveniencia de los usuarios.

Los estados referidos anteriormente facilitan organizar y presentar **información combinada o cruzada** entre dos o más de los tipos de las clasificaciones presupuestarias a una fecha determinada, lo que enriquece fuertemente las posibilidades de análisis fiscal y del gasto.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental – Poder Ejecutivo Federal debe contemplar la generación de información que requieran los organismos responsables de la programación, administración y control de la **calendarización del gasto** u otros procesos que regulen la ejecución gradual de éstos. Para ello, los estados administrativos sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos que se diseñen con este propósito, deberán mostrar en forma adicional la siguiente información sobre el proceso de calendarización del gasto:

- Calendario Original Autorizado
- Adecuaciones
  - o Adecuaciones Internas
    - Ampliaciones (Positivas)
    - Reducciones (Negativas)
    - Compensadas
  - o Adecuaciones Externas
    - Ampliaciones (Positivas)
      - Solicitadas
      - Aprobadas
    - Reducciones (Negativas)
      - Solicitadas
      - Aprobadas
    - Compensadas:
      - Solicitadas
      - Aprobadas
- Calendario Vigente
- CLC Emitidas en el Mes
- Calendario no Ejercido

Toda la información anterior estará relacionada con el nivel de apertura del Clasificador por Objeto del Gasto que utilice la autoridad de aplicación respectiva, para establecer los calendarios de gastos.

En el Anexo 2 de éste Capítulo y a manera ilustrativa, se presentan los seis modelos de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Poder Ejecutivo Federal, que se mencionan a continuación y que contienen en cada caso sus etapas más relevantes:

- i. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función;
- ii. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ramo;



## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- iii. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto;
- iv. Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Tipo y Objeto del Gasto;
- v. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Grupo y Modalidad, y
- vi. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Grupo, Modalidad y Programa.

### **B.2.4 Estados e Información Programática.**

#### **Finalidad**

El propósito de la información programática es medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Sobre esta materia, el CONAC emitió oportunamente el Acuerdo por el que se aprueban los “Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales”, con el propósito de “armonizar los mecanismos para establecer los indicadores que permitan realizar la medición de los avances físicos y financieros, así como, la evaluación del desempeño de los recursos públicos federales”. En el numeral 6 de los citados Lineamientos, se detallan las disposiciones y normas vigentes que regulan el diseño, construcción, monitoreo, actualización y evaluación de los indicadores asociados a los recursos públicos federales.

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad. Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias del ente público Poder Ejecutivo Federal, la consistencia de los procesos y el impacto social y económico de su acción.

Por otra parte, en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se establece que a más tardar el 31 de diciembre de 2010, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas deberán contar con indicadores para medir los avances físico – financieros relacionados con los recursos federales.

El CONAC, en la norma referida estableció que, “para cada momento contable –comprometido, devengado, ejercido y pagado– de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado:

- i. Porcentaje de avance al período respecto al presupuesto anual;
- ii. Porcentaje de avance al período respecto al monto calendarizado del período, y
- iii. Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior”.

En el marco anterior, el ente público Poder Ejecutivo Federal debe generar en tiempo real y como mínimo, los siguientes “Estados sobre avances financieros” en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año:

- Por Ramo o Dependencia/Función/Modalidad/Programa Presupuestario.
- Por Ramo o Dependencia/Modalidad/Programa Presupuestario/Objeto del Gasto por Capítulo/Concepto/Partida.
- Por Ramo o Dependencia/Modalidad/Programa Presupuestario/Clasificación Económica.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- Por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Función/Modalidad/Programa Presupuestario/Objeto del Gasto por Capítulo.
- Por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Modalidad/Programa Presupuestario/Objeto del Gasto: Capítulo/Concepto/Partida.
- Por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Modalidad/Programa Presupuestario/Distribución Geográfica.
- Por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Fuente de Financiamiento/Programa Presupuestario.
- Por Ramo o Dependencia/Función/Programa Presupuestario/Programas y Proyectos de Inversión.
- Por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/Programas y Proyectos de Inversión/Objeto del Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.
- Por Ramo o Dependencia/Unidad responsable/Fuente de Financiamiento/Programas y Proyectos de Inversión/Objeto del Gasto por Partida Genérica.
- Por Ramo o Dependencia/Distribución Geográfica (Entidad Federativa)/Programas y Proyectos de Inversión.

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto información sobre:

1. Presupuesto Aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto Vigente;
5. Pre – compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto Vigente sin Pre – comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. Pre – compromisos sin Comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto Disponible para Comprometer (4-7);
10. Devengado;
11. Compromisos sin Devengar (7-10);
12. Presupuesto Vigente sin Devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin Ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin Pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (Deuda) (10-15).

La información anterior podrá estructurarse en estados que muestren segmentos de la misma, de acuerdo con la conveniencia de los usuarios.

Como información complementaria, en cada uno de los estados antes mencionados en éste apartado, y con relación al presupuesto aprobado y modificado, se mostrará lo siguiente:

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- Porcentaje de avance del período respecto al presupuesto anual, y
- Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior.

Por su parte, los estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos que muestren las etapas del mismo relacionadas con la ejecución de la Calendarización Mensual, permitirán informar sobre el “porcentaje de avance del período respecto al monto calendarizado”, tal como lo ha establecido el CONAC.

Los estados identificados en este apartado permiten organizar y presentar **información combinada o cruzada** entre dos o más de los tipos de las clasificaciones programáticas a una fecha determinada, lo que coadyuva a fortalecer las posibilidades de análisis de producción, eficiencia e impacto económico y social.

En lo que respecta a los avances físicos de programas, la Ley de Contabilidad, en sus artículos 46, Fracción III y 47, párrafo primero; establece que los entes públicos deberán generar información programática sobre “Indicadores de resultados”.

La construcción de estos indicadores debe sujetarse al marco normativo ya citado y a los siguientes elementos técnicos:

- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico.

Además, y tal como lo establece la Ley de Contabilidad, la información presupuestaria y programática deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

La información programática del ente público que se refiere a “indicadores de resultados”, será presentada por Programa Presupuestario y mostrará a éstos según como fueron calculados al momento de aprobarse el Presupuesto de Egresos y los avances logrados en el ejercicio a la fecha del estado respectivo.

Como modelo de estados del ejercicio de programas presupuestarios en el Anexo 2 de este Capítulo, se presentan los registros numerados VII y VIII, cada uno de ellos con el contenido que se menciona:

VII Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario

Del grupo: Desempeño de las Funciones – Modalidad Prestación de Servicios Públicos

VIII Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programas y Proyectos de Inversión

Del grupo: Desempeño de las Funciones – Modalidad: Proyectos de Inversión

### **B.3 Estados e Información Económica.**

#### **Aspectos Generales.**

##### **B.3.1 Concepto**

El propósito general de los “Estados e Información Económica” es presentar, en el marco de las normas emitidas por el CONAC, información financiera del Poder Ejecutivo Federal con la estructura y desagregación que se requiere para realizar diversos tipos de análisis fiscal y económico.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contabilidad y con las resoluciones emitidas por el CONAC, el Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público debe generar periódicamente, los siguientes “Estados e Información Económica”:

- i. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento.
- ii. Cuenta Económica.

La estructura y contenido de los “Estados e Información Económica” que se presenta en este apartado, están acordes con las mejores prácticas internacionales (CE, OECD, ONU, BM y FMI) y nacionales (INEGI) en la materia. En particular se han tomado en cuenta para su diseño los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP), editado por el Fondo Monetario Internacional y en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en este último caso, en lo que respecta a información fiscal sobre el Sector Público.

### **B.3.2 Finalidad de los Estados e Información Económica**

Entre las principales finalidades a que coadyuvan los datos que aportan los “Estados e Información Económica” del Poder Ejecutivo Federal, se destacan las siguientes:

- Formular políticas y observar el grado de cumplimiento de las dos responsabilidades económicas generales de los gobiernos: proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre una base no de mercado y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.
- Medir la contribución del ente público al comportamiento de parte de las grandes variables macroeconómicas (producción, valor agregado, remuneración a los factores de la producción, consumo intermedio y final, demanda agregada, ahorro, formación de capital, préstamo neto).
- Realizar proyecciones fiscales multianuales, formular el presupuesto plurianual y diseñar la política presupuestaria anual del ente público.
- Relacionar en forma directa los flujos financieros del Poder Ejecutivo Federal y sus resultados con las cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de las Finanzas Públicas.
- Posibilitar la consolidación automática de las transacciones que realiza el ente con otros entes públicos.
- Medir la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a las variables que constituyen su base de imposición, así como, el cálculo de la presión tributaria.
- Determinar los resultados económico (ahorro/desahorro) y fiscales (global y primario) de las cuentas de las finanzas públicas.
- Identificar y analizar la composición de las fuentes de financiamiento, así como, el destino de las aplicaciones financieras (usos) del ente público.
- Analizar la relación del sector fiscal con las cuentas monetarias.

### **B.3.3. Principales Usuarios de los Estados e Información Económica**

Teniendo en cuenta la importancia de la información que aportan los Estados e Información Económica para la fijación de políticas públicas relacionadas con la macroeconomía y la gestión fiscal, así como para el análisis y evaluación de la ejecución de las mismas, sus usuarios son múltiples y provienen del propio sector público, del sector privado y del sector externo de la economía.

En el ámbito público se destacan especialmente quienes tienen la responsabilidad de programar, diseñar, dirigir y evaluar las siguientes funciones: programación macroeconómica, planeación y política fiscal; política anual de ingresos, egresos y financiamiento, así como los órganos legislativos responsables de aprobar la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública anual.

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Entre los principales usuarios en el ámbito del sector privado se mencionan por su importancia a las agencias calificadoras de riesgo, a estudios de analistas económicos y financieros, a las universidades y centros de investigación económica y a la sociedad civil y ciudadanos interesados en el Sector Público, así como el propio sector empresarial privado interesado en conocer la demanda pública de bienes y servicios, subvenciones a la actividad económica y la política de inversiones públicas, entre otros datos del sector público (obras, adquisición de equipos, inversiones financieras, etc.).

Por su parte los principales usuarios en el ámbito del sector externo son los organismos multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, etc.), las agencias internacionales calificadoras de riesgo, los analistas privados y las instituciones académicas y de investigación de otros países que realizan el seguimiento y análisis de la política económica y fiscal de los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal o municipal) y del sector público de la Unión en su conjunto.

Dada la diversidad e importancia de los usuarios que utilizan la información que brindan los “Estados e Información Económica” para la toma de decisiones sobre la economía pública y sobre la gestión fiscal, se hace necesario que los mismos se expongan con veracidad, oportunidad, con apego a normas internacionales y de la forma más clara y transparente posible.

### **B.3.4 Base Contable de los Estados e Información Económica**

Los “Estados e Información Económica”, en el marco de la Ley de Contabilidad, deben generarse en las siguientes bases contables:

- Base Devengado
- Base Flujo de Efectivo

En todos los casos corresponde incluir los ingresos y gastos totales del ente público, sean de origen presupuestario o extrapresupuestarios.

Cuando los “Estados e Información Económica” se elaboren con base en Flujo de Efectivo (Caja), no corresponde utilizar las cuentas relacionadas con la variación de existencias, depreciación y amortización (consumo de capital fijo), estimaciones, provisiones, etc., ya que el registro de tales transacciones, no motivan entradas o salidas de “efectivo” en las tesorerías de los entes.

Para el caso de los entes públicos que conforman el Gobierno General, entre ellos el Poder Ejecutivo Federal, la base contable más apropiada para su utilización en materia de toma de decisiones y de política fiscal, es la que relaciona los “Ingresos Percibidos” (por flujo de efectivo) con los “Gastos Devengados”, dado que el resultado de esta relación, en la medida que muestre equilibrio o superávit financiero (fiscal), asegura disponer permanentemente de efectivo en la tesorería para atender las obligaciones de pago asumidas por el ente público durante el período anterior en tiempo y forma y, por otra parte, es la que se ajusta a la Ley Anual de Ingresos y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **B.3.5 Otras consideraciones**

Los montos que corresponden a cada concepto de la cuenta de los “Estados e Información Económica” se expresan normalmente en moneda corriente y en porcentaje del PIB, especialmente en las que corresponden a niveles institucionales consolidados, con el objeto de facilitar su comprensión y análisis.

Los “Estados e Información Económica” del ente público Poder Ejecutivo Federal, responden a las normas emitidas por el CONAC y su preparación es factible realizarla en forma automática en la medida que se utilicen los siguientes elementos contables ya básicamente armonizados:

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

- Clasificador por Rubro de los Ingresos (cuarto nivel de apertura).
- Clasificadores Presupuestarios por Objeto del Gasto (tercer nivel de apertura) y por Tipo de Gasto.
- Momentos contables de los ingresos y de los egresos aplicados tal como lo dispone la Ley de Contabilidad y la normatividad específica del CONAC.
- Plan de Cuentas, en su quinto nivel de apertura.

### **B.3.6 Base Legal**

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Contabilidad, corresponde a los entes públicos elaborar en forma periódica “un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.

En forma adicional a lo anterior, el artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como, su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual. En dicho marco, el artículo 52, señala que los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios mismos que se elaborarán sobre la base del devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Por otra parte, el CONAC emitió el 4 de noviembre de 2010 una norma por la que se aprueba el “Manual de Contabilidad Gubernamental” en cuyo Capítulo VII “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, está comprendida, entre los estados que deben emitir los entes públicos la “Cuenta Económica”.

En este contexto, corresponde al ente público Poder Ejecutivo Federal generar periódicamente la “Cuenta Económica”, de acuerdo con el modelo que se presenta en el punto siguiente.

La Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, en su versión analítica, fue incorporada como parte de los estados e información financiera que deben generar periódicamente los entes públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la norma emitida por el CONAC, el 23 de julio de 2011, mediante la cual se aprobó la referida estructura de cuentas presupuestarias. Dicha norma dispuso que: la Clasificación Económica antes mencionada forma parte de los estados e información financiera que establece el artículo 46 de la Ley de Contabilidad, y se deberá incorporar en su versión analítica al Capítulo VII “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas” del Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC y publicado en el “Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010”.

- Asimismo la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, en su versión analítica, satisface los requerimientos establecidos en la Ley de Contabilidad, artículo 36 Fracción IV, que establece que los entes públicos deben producir periódicamente “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

### **B.3.7 Clasificación Económica.**

La Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento Poder Ejecutivo Federal, muestra la información financiera del ente público estructurada a partir de los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar a cada uno de ellos en categorías homogéneas menores de tal forma que facilite su análisis e interpretación, siguiendo los criterios establecidos al respecto por el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) y por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **B.3.8 Modelo de Clasificación Económica a utilizar por el Ente Público Poder Ejecutivo Federal**

En el marco de la norma emitida por el CONAC sobre el particular, el ente público Poder Ejecutivo Federal, utilizará para presentar la versión analítica de la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, un reporte estructurado de acuerdo con el modelo que se presenta a continuación:

#### **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO**

**-VERSIÓN ANALÍTICA-**

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Ente Público: Poder Ejecutivo Federal Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento Del XXXX al XXXX (en miles de pesos)		
Concepto	Período n-1	Período n
<b>1 INGRESOS</b>		
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>		
<b>1.1.1 Impuestos</b>		
1.1.1.1 Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital		
1.1.1.1.1 De personas físicas		
1.1.1.1.2 De empresas y otras corporaciones (personas morales)		
1.1.1.1.3 No clasificables		
1.1.1.2 Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo		
1.1.1.3 Impuestos sobre la propiedad		
1.1.1.4 Impuestos sobre los bienes y servicios		
1.1.1.5 Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior		
1.1.1.6 Impuestos ecológicos		
1.1.1.7 Impuesto a los rendimientos petroleros		
1.1.1.8 Otros impuestos		
1.1.1.9 Accesorios		
<b>1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social</b>		
1.1.2.1 Contribuciones de los empleados		
1.1.2.2 Contribuciones de los empleadores		
1.1.2.3 Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados		
1.1.2.4 Contribuciones no clasificables		
<b>1.1.3 Contribuciones de Mejoras</b>		
<b>1.1.4 Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes</b>		
1.1.4.1 Derechos no incluidos en otros conceptos		
1.1.4.2 Productos corrientes no incluidos en otros conceptos		
1.1.4.3 Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos		
<b>1.1.5 Rentas de la Propiedad</b>		
1.1.5.1 Intereses		
1.1.5.1.1 Internos		
1.1.5.1.2 Externos		
1.1.5.2 Dividendos y retiros de las cuasi sociedades		
1.1.5.3 Arrendamientos de tierras y terrenos		
1.1.5.4 Otros		
<b>1.1.6 Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales</b>		
1.1.6.1 Ventas de establecimientos no de mercado		
1.1.6.2 Ventas de establecimientos de mercado		
1.1.6.3 Derechos administrativos		
<b>1.1.7 Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas</b>		
1.1.7.1 Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras		
1.1.7.2 Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras		
<b>1.1.8 Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos</b>		
1.1.8.1 Del sector privado		
1.1.8.2 Del sector público		
1.1.8.2.1 De la Federación		
1.1.8.2.2 De Entidades Federativas		
1.1.8.2.3 De Municipios		
1.1.8.3 Del sector externo		
1.1.8.3.1 De gobiernos extranjeros		
1.1.8.3.2 De organismos internacionales		
1.1.8.3.3 Del sector privado externo		
<b>1.1.9 Participaciones</b>		
<b>1.2 INGRESOS CAPITAL</b>		
<b>1.2.1 Venta (Disposición) de Activos</b>		
1.2.1.1 Venta de activos fijos		
1.2.1.2 Venta de objetos de valor		
1.2.1.3 Venta de activos no producidos		
<b>1.2.2 Disminución de Existencias</b>		
1.2.2.1 Materiales y suministros		
1.2.2.2 Materias Primas		
1.2.2.3 Trabajos en curso		
1.2.2.4 Bienes terminados		
1.2.2.5 Bienes para venta		
1.2.2.6 Bienes en tránsito		
1.2.2.7 Existencia de material de seguridad y defensa		
<b>1.2.3 Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas</b>		
1.2.3.1 Depreciación y amortización		
1.2.3.2 Estimaciones por deterioro de inventarios		
1.2.3.3 Otras estimaciones por pérdida o deterioro		
1.2.3.4 Provisiones		
<b>1.2.4 Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos</b>		
1.2.4.1 Del sector privado		
1.2.4.2 Del sector público		
1.2.4.2.1 De la Federación		
1.2.4.2.2 De Entidades Federativas		
1.2.4.2.3 De Municipios		

...Continúa



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Ente Público: Poder Ejecutivo Federal Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento Del XXXX al XXXX (en miles de pesos)			
	Concepto	Periodo n-1	Periodo n
1.2.4.3	Del sector externo		
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros		
1.2.4.3.2	De organismos internacionales		
1.2.4.3.3	Del sector privado externo		
1.2.5	<b>Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política</b>		
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política		
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política		
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política		
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política		
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>		
2.1.1.1	Remuneraciones		
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios		
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización		
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
<b>2.1.2</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>		
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna		
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa		
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses		
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasi sociedades		
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos		
<b>2.1.4</b>	<b>Subsidios y Subvenciones a Empresas</b>		
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado		
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras		
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras		
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público		
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras		
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras		
<b>2.1.5</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados</b>		
2.1.5.1	Al sector privado		
2.1.5.2	Al sector público		
2.1.5.2.1	A la Federación		
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas		
2.1.5.2.3	A los Municipios		
2.1.5.3	Al sector externo		
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros		
2.1.5.3.2	A organismos internacionales		
2.1.5.3.3	Al sector privado externo		
<b>2.1.6</b>	<b>Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas</b>		
<b>2.1.7</b>	<b>Participaciones</b>		
<b>2.1.8</b>	<b>Provisiones y Otras Estimaciones</b>		
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo		
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo		
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo		
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo		
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
<b>2.2.1</b>	<b>Construcciones en Proceso (1)</b>		
<b>2.2.2</b>	<b>Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)</b>		
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras		
2.2.2.1.1	Viviendas		
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales		
2.2.2.1.3	Otras estructuras		
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo		
2.2.2.2.1	Equipo de transporte		
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones		
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo		
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad		
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados		
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes		
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes		
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles		
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo		
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera		
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos		
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos		
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles		
<b>2.2.3</b>	<b>Incremento de Existencias</b>		
2.2.3.1	Materiales y suministros		
2.2.3.2	Materias primas		
2.2.3.3	Trabajos en curso		
2.2.3.4	Bienes terminados		
2.2.3.5	Bienes para venta		
2.2.3.6	Bienes en tránsito		
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa		

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto		Período n-1	Período n
<b>2.2.4</b>	<b>Objetos de Valor</b>		
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas		
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte		
2.2.4.3	Otros objetos de valor		
<b>2.2.5</b>	<b>Activos no Producidos</b>		
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural		
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos		
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos		
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados		
2.2.5.1.4	Recursos hídricos		
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural		
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos		
2.2.5.2.1	Derechos patentados		
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales		
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos		
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos		
<b>2.2.6</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>		
2.2.6.1	Al sector privado		
2.2.6.2	Al sector público		
2.2.6.2.1	A la Federación		
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas		
2.2.6.2.3	A Municipios		
2.2.6.3	Al sector externo		
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros		
2.2.6.3.2	A organismos internacionales		
2.2.6.3.3	Al sector privado externo		
<b>2.2.7</b>	<b>Inversión Financiera con Fines de Política Económica</b>		
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital con fines de política económica		
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica		
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica		
2.2.7.4	Concesión de Préstamos con fines de política económica		

1) Nota: En el rubro de "Construcciones en Proceso", se incluye el monto de los gastos incurridos en los Capítulos del COG que se describen a continuación y que fueron especificados como correspondientes al Tipo de Gasto 2

Servicios Personales  
Materiales y Suministros  
Servicios Generales

**GASTO PROGRAMABLE= Total del Gasto menos (Participaciones más Intereses y Otros Gastos de la Deuda).**

Concepto		Período n-1	Período n
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>		
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>		
<b>3.1.1</b>	<b>Disminución de Activos Financieros</b>		
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)		
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)		
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)		
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar		
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar		
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo		
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes		
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes		
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez		
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital		
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda		
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables		
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos		
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros No corrientes		
<b>3.1.2</b>	<b>Incremento de pasivos</b>		
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes		
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar		
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar		
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante		
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo		
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.		
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.		
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo		
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.		
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.		
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo		
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes		
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo		
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo		

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto	Período n-1	Período n
3.1.2.2.3 Colocación de títulos y valores a largo plazo		
3.1.2.2.3.1 Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna		
3.1.2.2.3.2 Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa		
3.1.2.2.4 Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo		
3.1.2.2.4.1 Obtención de préstamos internos		
3.1.2.2.4.2 Obtención de préstamos externos		
3.1.2.2.5 Incremento de otros pasivos de largo plazo		
<b>3.1.3 Incremento del Patrimonio</b>		
<b>3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>		
<b>3.2.1 Incremento de Activos Financieros</b>		
3.2.1.1 Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)		
3.2.1.1.1 Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)		
3.2.1.1.2 Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)		
3.2.1.1.3 Incremento de cuentas por cobrar		
3.2.1.1.4 Incremento de documentos por cobrar		
3.2.1.1.5 Préstamos otorgados de corto plazo		
3.2.1.1.6 Incremento de otros activos financieros corrientes		
3.2.1.2 Incremento de Activos Financieros No Corrientes		
3.2.1.2.1 Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez		
3.2.1.2.1.1 Compra de acciones y participaciones de capital		
3.2.1.2.1.2 Compra de títulos y valores representativos de deuda		
3.2.1.2.1.3 Compra de obligaciones negociables		
3.2.1.2.1.4 Concesión de préstamos		
3.2.1.2.2 Incremento de otros activos financieros No corrientes		
<b>3.2.2 Disminución de Pasivos</b>		
3.2.2.1 Disminución de Pasivos Corrientes		
3.2.2.1.1 Disminución de Cuentas por Pagar		
3.2.2.1.2 Disminución de Documentos por Pagar		
3.2.2.1.3 Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo		
3.2.2.1.3.1 Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores		
3.2.2.1.3.1.1 Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores		
3.2.2.1.3.1.2 Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores		
3.2.2.1.3.2 Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos		
3.2.2.1.3.2.1 Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos		
3.2.2.1.3.2.2 Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos		
3.2.2.1.4 Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo		
3.2.2.2 Disminución de Pasivos no Corrientes		
3.2.2.2.1 Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
3.2.2.2.2 Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo		
3.2.2.2.3 Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante		
3.2.2.2.3.1 Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo		
3.2.2.2.3.1.1 Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna		
3.2.2.2.3.1.2 Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa		
3.2.2.2.3.2 Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo		
3.2.2.2.3.2.1 Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna		
3.2.2.2.3.2.2 Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa		
3.2.2.2.4 Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo		
<b>3.2.3 Disminución de Patrimonio</b>		

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **B.4. Cuenta Económica.**

#### **B.4.1 Concepto**

La Cuenta Económica muestra la información financiera más relevante del ente público Poder Ejecutivo Federal agrupada en Ingresos Corrientes y de Capital y Gastos Corrientes y de Capital, así como, los principales resultados programados o ejecutados de la gestión fiscal, tales como: el Ahorro/Desahorro, el Superávit o Déficit Global y el primario, la aplicación del superávit o la forma como se financia el déficit, el endeudamiento neto del período y otras magnitudes de similar naturaleza.

La Cuenta Económica del Poder Ejecutivo Federal, se debe construir a partir de la información contenida en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, en su versión analítica y, a su vez, se debe utilizar para elaborar los estados económicos consolidados de los distintos agregados institucionales de la Federación, como son: Gobierno Central, Estatal o Local.

Sin duda la disponibilidad de información financiera homogénea y debidamente estructurada sobre la gestión fiscal que permite mostrará el Estado Financiero del ente público PE y coadyuvarán decisivamente a mejorar la calidad de las políticas fiscales e incrementar la transparencia fiscal.

#### **B.4.2 Modelo de Cuenta Económica a utilizar por el Ente Público Poder Ejecutivo Federal.**

El Modelo de Cuenta Económica del Poder Ejecutivo Federal que se presenta a continuación, está estructurada tal como se requiere para ser utilizada con base en valores devengados. En caso de ser utilizada con base en caja (o flujo de efectivo), tal como se indicó previamente, corresponde la no utilización de las siguientes cuentas: Variación de Existencias, Depreciación y Amortización, Estimaciones, Provisiones y otras de similar naturaleza, ya que este tipo transacciones, no motivan entradas o salidas de “efectivo” del ente público.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Ente Público: Poder Ejecutivo Federal**  
**Cuenta Económica**  
**AI XXXX**  
**(en miles de pesos)**

Concepto		Período n-1	Período n
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Ingresos de la Gestión</b>		
1.1.1.1	Impuestos		
1.1.1.1.1	Impuestos sobre el Ingreso, las Utilidades y las Ganancias de Capital		
1.1.1.1.2	Impuestos sobre la Nómina y la Fuerza de Trabajo		
1.1.1.1.3	Impuestos sobre la Propiedad		
1.1.1.1.4	Impuestos sobre Bienes y Servicios		
1.1.1.1.5	Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales		
1.1.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
1.1.1.1.7	Impuesto a los Rendimientos Petroleros		
1.1.1.1.8	Otros Impuestos		
1.1.1.1.9	Accesorios		
1.1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.1.3	Contribución de Mejoras		
1.1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes		
1.1.1.4.1	Derechos No Incluidos en Otros Conceptos		
1.1.1.4.2	Producto de Tipo Corrientes No Incluidos en Otros Conceptos		
1.1.1.4.3	Aprovechamientos de Tipo Corrientes No Incluidos en Otros Conceptos		
1.1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.1.5.1	Intereses		
1.1.1.5.1.1	Internos		
1.1.1.5.1.2	Externos		
1.1.1.5.2	Dividendos y Retiros de las Cuasi Sociedades		
1.1.1.5.3	Arrendamientos de Tierras y Terrenos		
1.1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios		
<b>1.1.2</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos</b>		
1.1.2.1	Del Sector Privado		
1.1.2.2	Del Sector Público		
1.1.2.2.1	De la Federación		
1.1.2.2.2	De Entidades Federativas		
1.1.2.2.3	De Municipios		
1.1.2.3	Del Sector Externo		
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>Ingresos Propios de Capital</b>		
1.2.1.1	Productos de Capital		
1.2.1.2	Aprovechamientos de Capital		
1.2.1.3	Venta (Disposición) de Otros Activos Fijos, Objetos de Valor y Activos no Producidos		
1.2.1.4	Disminución de Existencias		
1.2.1.5	Variación Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas		
<b>1.2.2</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos</b>		
1.2.2.1	Del Sector Privado		
1.2.2.2	Del Sector Público		
1.2.2.2.1	De la Federación		
1.2.2.2.2	De Entidades Federativas		
1.2.2.2.3	De Municipios		
1.2.2.3	Del Sector Externo		
<b>1.2.3</b>	<b>Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política</b>		
1.2.3.1	Venta de Acciones y Otras Participaciones de Capital Adquiridas con Fines de Política Económica		
1.2.3.2	Venta de Títulos Valores Representativos de la Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica		
1.2.3.3	Venta de Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica		
1.2.3.4	Recuperación de Préstamos Realizados con Fines de Política Económica		
1.2.3.5	Venta de Bonos y Otros Valores Adquiridas con Fines de Política Económica		

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Concepto		Período n-1	Período n
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>		
2.1.1.1	Remuneraciones		
2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios		
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales		
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios		
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y Amortización		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
<b>2.1.2</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>		
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.1.1	Internos		
2.1.3.1.2	Externos		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.3.2.1	Dividendos, Retiros de las Cuasi Sociedades y Otras Rentas Distribuidas		
2.1.3.2.2	Arrendamientos de Tierras y Terrenos		
<b>2.1.4</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados</b>		
2.1.4.1	Al Sector Privado		
2.1.4.2	Al Sector Público		
2.1.4.2.1	A la Federación		
2.1.4.2.2	A las Entidades Federativas		
2.1.4.2.3	A los Municipios		
2.1.4.3	Al Sector Externo		
<b>2.1.5</b>	<b>Participaciones</b>		
<b>2.1.6</b>	<b>Provisiones y Otras Estimaciones</b>		
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
<b>2.2.1</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>		
<b>2.2.2</b>	<b>Activos Fijos (Formación Bruta de capital Fijo)</b>		
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras		
2.2.2.1.1	Viviendas		
2.2.2.1.2	Edificios No Residenciales		
2.2.2.1.3	Otras Estructuras		
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo		
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte		
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones		
2.2.2.2.3	Otra Maquinaria y Equipo		
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad		
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados		
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles		
<b>2.2.3</b>	<b>Incremento de Existencias</b>		
<b>2.2.4</b>	<b>Objetos de Valor</b>		
<b>2.2.5</b>	<b>Activos no Producidos</b>		
2.2.5.1	Activos Tangibles No Producidos de Origen Natural		
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos		
2.2.5.1.2	Otros		
2.2.5.2	Activos Intangibles No Producidos		
<b>2.2.6</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>		
2.2.6.1	Sector Privado		
2.2.6.2	Al Sector Público		
2.2.6.2.1	A la Federación		
2.2.6.2.2	A las Entidades Federativas		
2.2.6.2.3	A los Municipios		
2.2.6.3	Al Sector Externo		
<b>2.2.7</b>	<b>Participaciones</b>		
<b>2.2.8</b>	<b>Inversión Financiera Realizada con Fines de Política</b>		
2.2.8.1	Adquisición de Acciones y Participaciones de Capital con Fines de Política Económica		
2.2.8.2	Adquisición de Títulos Valores Representativos de la Deuda con Fines de Política Económica		
2.2.8.3	Adquisición de Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica		
2.2.8.4	Concesión de Préstamos con Fines de Política Económica		
2.2.8.5	Adquisición de Bonos y Otros Valores con Fines de Política Económica		

...Continúa

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

<b>Concepto</b>		<b>Período n-1</b>	<b>Período n</b>
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>		
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS:</b>		
<b>3.1.1</b>	<b>Disminución de Activos Financieros</b>		
3.1.1.1	Disminución de Caja y Bancos (Efectivos y Equivalente)		
3.1.1.2	Disminución de Cuentas por Cobrar		
3.1.1.3	Disminución de Documentos por Cobrar		
3.1.1.4	Disminución de Inversiones Financieras de Corto Plazo		
3.1.1.5	Disminución de Otros Activos Financieros de Corto Plazo		
3.1.1.6	Recuperación de Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez		
3.1.1.6.1	Acciones y Otras Participaciones de Capital		
3.1.1.6.2	Títulos Valores Representativos de la Deuda		
3.1.1.6.3	Venta de Obligaciones Negociables		
3.1.1.6.4	Concesión de Préstamos		
3.1.1.7	Disminución de Otros Activos Financieros No Corrientes		
<b>3.1.2</b>	<b>Incremento de Pasivos</b>		
3.1.2.1	Incremento de Cuentas por Pagar		
3.1.2.2	Incremento de Documentos por Pagar		
3.1.2.3	Incremento de Otros Pasivos de Corto Plazo		
3.1.2.4	Endeudamiento Público		
3.1.2.4.1	Interno		
3.1.2.4.1.1	Colocación de Títulos Valores de la Deuda Pública Interna		
3.1.2.4.1.2	Obtención de Préstamos Internos		
3.1.2.4.2	Externo		
3.1.2.4.2.1	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3.1.2.4.2.2	Obtención de Préstamos Externos		
3.1.2.5	Incremento de Otros Pasivos de Largo Plazo		
<b>3.1.3</b>	<b>Incremento del Patrimonio</b>		
<b>3.1.4</b>	<b>Superávit Financiero</b>		
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>		
<b>3.2.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros</b>		
3.2.1.1	Incremento de Caja y Bancos (Efectivos y Equivalente)		
3.2.1.2	Incremento de Cuentas por Cobrar		
3.2.1.3	Incremento de Documentos por Cobrar		
3.2.1.4	Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo		
3.2.1.5	Incremento de Otros Activos Financieros de Corto Plazo		
3.2.1.6	Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez		
3.2.1.6.1	Adquisición de Acciones y Otras Participaciones de Capital		
3.2.1.6.2	Adquisición de Títulos Valores Representativos de la Deuda		
3.2.1.6.3	Adquisición de Obligaciones Negociables		
3.2.1.1.4	Concesión de Préstamos		
3.2.1.7	Incremento de Otros Activos Financieros de Largo Plazo		
<b>3.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos</b>		
3.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar		
3.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar		
3.2.2.3	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo		
3.2.2.4	Amortización de la Deuda Pública		
3.2.2.4.1	Interna		
3.2.2.4.1.1	Amortización de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		
3.2.2.4.1.2	Amortización de Préstamos Internos		
3.2.2.4.2	Externa		
3.2.2.4.2.1	Amortización de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3.2.2.4.2.2	Amortización de Préstamos Externos		
3.2.2.5	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo		
<b>3.2.3</b>	<b>Disminución del Patrimonio</b>		
<b>3.2.4</b>	<b>Déficit Financiero</b>		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CUENTA ECONÓMICA:**

- A. **GASTO PROGRAMABLE** = Total del Gasto menos (Participaciones más Intereses y Otros Gastos de la Deuda).
- B. **GASTO PRIMARIO** = Total del Gasto menos Intereses.
- C. **RESULTADO CON BASE EN EL GASTO PROGRAMABLE:**  
RESULTADO FINANCIERO (FISCAL) GLOBAL CON BASE EN EL GASTO PROGRAMABLE: SUPERÁVIT/(DÉFICIT) = Ingresos menos Gastos Programables. (1 - A)
- D. **RESULTADO CON BASE EN EL GASTO PRIMARIO:**  
RESULTADO FINANCIERO (FISCAL) PRIMARIO GLOBAL: SUPERÁVIT/(DÉFICIT) PRIMARIO= Ingresos menos Gastos Primarios
- E. **RESULTADOS CON BASE EN EL GASTO TOTAL (GASTO NETO):**  
RESULTADO ECONÓMICO (OPERATIVO): AHORRO/(DESAHORRO) = Ingresos Corrientes menos Gastos Corrientes. (1.1. - 2.1.)  
RESULTADO FINANCIERO (FISCAL) GLOBAL: SUPERÁVIT/(DÉFICIT) = Ingresos Totales menos Gastos Totales. (1 - 2)
- F. **ENDEUDAMIENTO NETO:** Incremento de Pasivos menos Disminución de Pasivos. (3.1.2. - 3.2.2.)